

ACTA No.2

En el Estadio Nacional “Tiburcio Carías Andino”, a los veintisiete días del mes de Enero del año Dos Mil Dieciocho, siendo las 7:05 de la mañana, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Denis Armando Castro Bobadilla, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luis Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordoñez, Gladis Aurora López Calderón y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con la asistencia de 90 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

El Señor Anthony Caballero, Maestro de Ceremonia expresó: Pueblo hondureño, de esta manera queda instalada esta Sesión Solemne del Soberano Congreso Nacional de la República, hoy vinculada con esta Ceremonia Especial de Toma de Posesión Presidencial para el Período Constitucional 2018-2022, en esta ocasión contaremos con la presencia de diferentes organismos y misiones internacionales acreditadas ante el pueblo y Gobierno de Honduras, asimismo contamos con Invitados

Especiales y Jefes de Organismos Internacionales que nos acompañan en esta ocasión y que serán testigos de este importante evento cívico para nuestro país y sobre todo el pueblo hondureño, Señores(as) sean bienvenidos y bienvenidas a esta Ceremonia Especial de Toma de Posesión del Ciudadano Juan Orlando Hernández Alvarado, para el Período Constitucional 2018-2022, anunciamos a continuación el ingreso a este Estrado Presidencial el Licenciado Reinaldo Antonio Sánchez Rivera, Presidente del Comité Central del Partido Nacional de Honduras, a continuación damas y caballeros anunciamos el ingreso del señor Mauricio Oliva Herrera Presidente del Soberano Congreso Nacional de la República, así mismo el Señor Secretario del Congreso Nacional de la República Tomás Zambrano y a continuación hermanos y hermanas hondureños amigos de la comunidad internacional que nos acompañan, en seguida el Presidente del Congreso Nacional y el Secretario del Poder Legislativo procederán a la reanudación de la sesión solemne programada para hoy en esta ceremonia especial.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera enfatizó: Se reanuda la sesión.

El Señor Anthony Caballero, Maestro de Ceremonia apuntó: Amigos y amigas invitamos y saludamos al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Rolando Argueta Pérez, saludamos a los ciudadanos Designados a la Presidencia de la República electos por el pueblo hondureño, don Ricardo Antonio Álvarez Arias, Designada Presidencial Electa Olga Margarita Alvarado Rodríguez, Designada Presidencial Electa, María Antonia Rivera Navarro y ahora damas y caballeros Señoras y Señores apreciaremos el ingreso del Señor Juan Orlando Hernández Alvarado Presidente de la República de Honduras, en seguida ante el pueblo hondureño y la comunidad internacional el

ciudadano Presidente de la República de Honduras Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado Presidente Constitucional de la República, para el Período 2014-2018 procederá al retiro de la Banda Presidencial.

4.- Seguidamente se procedió a la instalación de la sesión solemne de la Toma de Posesión del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Honduras, ciudadano Juan Orlando Hernández Alvarado, así:

- 1) Ingreso del Excelentísimo Señor Presidente de Honduras y Presidente Electo, Juan Orlando Hernández Alvarado y su distinguida Esposa Señora Ana Rosalinda García de Hernández, Primera Dama de la Nación, acompañados por miembros de su familia.
- 2) Oración Ecuménica por la paz en Honduras por el Reverendo Pastor Saúl Gómez, representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras y Te Deum por el Reverendo Padre Carlo Magno Núñez Núñez, Canciller de la Arquidiócesis de Tegucigalpa, en representación de la Iglesia Católica de Honduras.
- 3) Entonación de las Notas de nuestro Glorioso Himno Nacional por artistas nacionales.
- 4) El Honorable Diputado Presidente Mauricio Olivia Herrera, en cumplimiento del Artículo 205, numeral 12) de la Constitución de la República, llamó al ciudadano, Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente Constitucional de la República, electo por el pueblo hondureño, con el objeto de que prestara su promesa de Ley, se invitó a la Señora Ana García de Hernández a portar la Constitución de la República, para tal acto el Señor Presidente Constitucional

pronunció la fórmula constitucional: **“PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES**, y posteriormente, fue investido de la Banda Presidencial, quedando en posesión de su cargo.

- 5) El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, en cumplimiento del Artículo 205, numeral 12) de la Constitución de la República, procedió a tomar la Promesa de Ley, a los Honorables Designados de la República, ciudadanos: **RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS, MARÍA ANTONIA RIVERA ROSALES Y OLGA MARGARITA ALVARADO RODRÍGUEZ.**
- 6) El Presidente Constitucional de la República, Abogado Juan Orlando Hernández pronunció un elocuente mensaje en ocasión de inaugurarse el Gobierno Constitucional Período 2018-2022.

El Señor Anthony Caballero, Maestro de Ceremonia puntualizó: Su Excelencia Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de la República de Honduras para el Período Constitucional 2018-2022 y ahora damas y caballeros, pueblo hondureño, distinguidos invitados especiales y como una muestra de su compromiso por el país, el ciudadano Presidente de la República Juan Orlando Hernández Alvarado fundamentado en la Constitución de la República y amparado en los Artículos 213, 245 hará entrega al Secretario del Congreso Nacional de la República, José Tomas Zambrano del Proyecto de Ley Marco de Vivienda y Asentamientos Humanos.

